Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INMOBILIARIA IFAPID COMPAÑIA LIMITADA"

1.- La compañía se constituyó en la ciudad de Quito el 25 de octubre de 1979, por Escritura Pública, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°6539 de 28 de Febero 1980.

2.- Los socios que conforman la compañía son: Isatco Compañía Limitada, ecuatoriana, Werner Falck, ecuatoriano; Dieter Dyck Wernke, alemán; ingeniero Marcelo Pinto Albornoz, ecuatoriano. Todos son domiciliados en la ciudad de Quito y de estado civil casados.

3.- La compañía se denominará: "INMOBILIARIA IFAPID COMPAÑIA LIMITADA".

4.- Objeto Social: el objeto social de la compañía es el negocio inmobiliario comprendiéndose por tal: compras, ventas, permutas, alquileres, constitución de gravámenes y administración de solares e inmuebles urbanos y rústicos.

5.- La compañía tendrá un plazo de duración de cincuenta (50) años.

6.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito.

7.- Capital social: es de TRES MILLONES DE SUCRES (S/3'000.000), dividido en 300 participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/10.000,oo) de valor cada una.

8.- Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: en numerario, OCHENTA MIL SUCRES (S/80.000.oo) y en bienes inmuebles la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/2'920.000,oo), mediante la transferencia de dominio que efectúa la compañía "ISATCO C. LTDA. a favor de "INMOBILIARIA EFAPID COMPAÑIA LIMITADA", de un inmueble ubicado en la calle 10 de Agosto N° 6011 de esta ciudad, cuyos linderos y demás especificaciones se encuentran descritos en la Escritura Pública de 25 de Octubre de 1979, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito.

9.- Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada

Por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 de Febrero 1980

Dr. Ernesto Andrade Veloz.
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO